

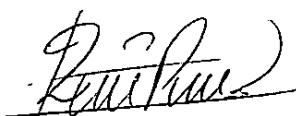
65183

Quito, 12 de octubre de 2017

Señor
Willian Fabián Obando Villavicencio.
Presente.

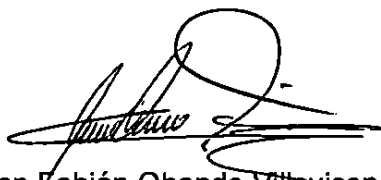
Mediante Escritura Pública, otorgada el 02 de Junio, del 2017, en la Notaría Octogésima Primera del Cantón Quito, y celebrada ante el Notario José Antonio Cedeño Arma, en la cual se Constituyó la Compañía "CONTROLPLAGX" S.A., fueron designados mediante la misma sus respectivos Representantes como consta del mencionado documento público, el cual reposa con fecha de inscripción 23 de agosto del 2017, número de inscripción 3749, con número de repertorio 39879, en su Libro de Registro Mercantil.

En atención a la Constitución de La Compañía "CONTROLPLAGX" S.A. se designó Como Gerente General de la Compañía el Sr. Willian Fabián Obando Villavicencio, con cédula 1717311136, desde la fecha en la que se constituyó la compañía por un periodo de dos años, para que desempeñe las atribuciones que le compete su nombramiento y ejerza la representación legal, judicial y extrajudicialmente conjuntamente con el Presidente de nuestra Compañía.



Ing. Henry Leonardo Rivera Paredes
"CONTROLPLAGX" S.A.
Presidente

Yo, Willian Fabián Obando Villavicencio, con cédula 1717311136, acepto de manera expresa el cargo de Gerente General de la Compañía "CONTROLPLAGX" S.A. por un periodo de dos años. Quito, 12 de octubre del 2017.



Sr. Willian Fabián Obando Villavicencio
"CONTROLPLAGX" S.A.
Gerente General



N° TRAMITE: 67059-0041-17 25/10/17 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 65783



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	50474
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15956
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"CONTROLPLAGX" SOCIEDAD ANÓNIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	OBANDO VILLAVICENCIO WILLIAN FABIAN
IDENTIFICACIÓN:	1717311136
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 3749 DEL 23/08/2017 NOT. 81 DEL 02/06/2017.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL